

PROBLEMAS FRONTERIZOS EN ECUADOR CON COLOMBIA I: PROVINCIA DE ESMERALDAS

Carlos Vasco Cevallos

Departamento de Seguridad y Defensa, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador

Resumen

La Provincia de Esmeraldas esta compuesta de ocho cantones. El Cantón San Lorenzo es el único que tiene frontera de 145 Km con el Departamento de Nariño del Estado Colombiano. Su forma territorial rectangular y la ausencia de un sistema vial transversal han impedido que las parroquias rurales puedan recibir la energía del núcleo vital cantonal, generándose dos polos. Uno está noroccidental orientado hacia la desembocadura del Río Mataje en el Océano Pacífico, área en la que crecieron dos parroquias Mataje y Ancón de Sardinas y cuatro caseríos: El Brujo, Campanita, el Chaucha y Pinchical. El otro está en el sector sur oriental en la frontera con la Provincia de Imbabura, en donde se organizó una parroquia Alto Tambo y cinco caseríos: La Tigrera, Guadual, La Granada, El Bareque y Cristal Alto, en los dos el desarrollo ha sido paupérrimo. Todas las necesidades básicas están insatisfechas. De los 145 Km de frontera, en 130 no hay asentamientos humanos ecuatorianos. Por la distancia a la que encuentran acantonadas las unidades militares, el escaso sistema vial y la falta de medios aéreos de ala rotativa, la vigilancia y protección de esa frontera es difícil. Esta gran área es usada por los subversivos narco guerrilleros de la FARC, ELN y paramilitares para delinquir descansar, reagruparse y organizar laboratorios de procesamiento de coca.

Palabras claves: Provincia de Esmeraldas, Frontera con Colombia, desarrollo, pobreza, subversivos

Abstract

The Province of Esmeraldas is composed of eight cantons. The Canton San Lorenzo is the only one that has a border of 145 km with the Department of Nariño of the Colombian State. Its rectangular territorial form and the absence of a transversal road system have prevented that the rural parishes may receive the energy of the cantonal vital nucleus, generating two poles. One is north-west oriented towards the side of the Mataje River in the Pacific Ocean, an area where two parishes Mataje and Ancón de Sardinas grew and four hamlets: El Brujo, Campanita, Chaucha and Pinchical. The other is located in the southeast sector on the border with the Province of Imbabura, where a parish has been organized named Alto Tambo and five farmhouses: La Tigrera, Guadual, La Granada, El Bareque and Cristal Alto. Due to the visible poverty, all basic needs are dissatisfied. Of the 145 km of border, in 130 there are no Ecuadorian human settlements. Because of the distance to which the military units are stationed, the scarce road system and the lack of aerial means of the rotating wing, the surveillance and protection of this border is difficult. This large area is used by FARC guerrilla subversives, ELN and paramilitaries to commit to rest, regroup and organize coca processing laboratories.

Keywords: Esmeraldas Province, Border with Colombia, development, poverty, subversives

1.- Antecedentes

La definición de los límites con la República de Colombia, principia con la creación de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII; en el siglo XIX se elaboran varios instrumentos internacionales relacionados con la temática limítrofe; el 25 de julio de 1.824 se expide en Bogotá la Ley de División Territorial, documento en el que se determinan los límites del Distrito Sur de la República de Colombia; posteriormente en 1.832 se firma el Convenio de Pasto; en 1.856,

el Tratado Torres Pombo. Como resultado de la guerra con Colombia y luego de la derrota de Guaspud, se firma el Tratado de Pinsaquí en 1.863. Transcurren 40 años y a inicios del siglo XX se firman los Tratados Andrade – Betancourt en 1.904 y 1.908; finalmente el 15 de julio de 1.916 se firma en Bogotá el Tratado Muñoz Vernaza – Suárez, documento que permite definitivamente solucionar el tema limítrofe con la República de Colombia.

Hoy tenemos una frontera común de 603 Km, área geográfica conformada por dos departamentos colombianos, Nariño y Putumayo, que limitan con tres provincias ecuatorianas; el primero con Esmeraldas, Carchi y las estribaciones de la Cordillera Oriental que son parte de la Provincia de Sucumbíos, y el segundo con la Provincia de Sucumbíos; Los gobiernos de Ecuador y Colombia han promovido la integración fronteriza, cuyos primeros acuerdos constituyen el tratado Comercial de 1.942, la carta de Quito de 1.948 y el Acuerdo sobre las Relaciones Económicas y Comerciales de 1.958; en 1.959, los dos gobiernos crearon la Secretaría Técnica de Cooperación Económica orientada a impulsar programas para la integración y desarrollo fronterizo. Posteriormente, el 14 de julio de 1.962, suscribieron el acuerdo de “Cooperación Técnica Económica e Industrial”, mediante el cual se creó la Comisión Permanente de Integración Económica, también con el encargo de promover la integración fronteriza.

Dicha Comisión Permanente concentró su interés en el análisis de los siguientes aspectos: intercambio comercial, tránsito de vehículos y personas, adquisición de productos de consumo doméstico, educación, salud, sanidad vegetal, navegación, límites y control policial. Los resultados más importantes fueron la elaboración de perfiles de proyectos sobre los siguientes temas: intercambio comercial, recursos naturales y desarrollo agropecuario, desarrollo industrial, comercialización de leche, infraestructura física, y tránsito de personas y vehículos.

El 31 de marzo de 1.967, sobre la base del proyecto titulado “Hacia un programa de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana” preparado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se creó el Consejo de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriano. En 1.967, este Consejo propició cuatro encuentros colombo-ecuatorianos, que dieron como resultado la firma de tres declaraciones en los sectores petrolero, agrícola y educativo, y la de un convenio sobre sistemas de comunicaciones, los cuales tuvieron el propósito de impulsar la integración fronteriza. Posteriormente a estas acciones, se han contraído otros compromisos binacionales, entre los que se pueden señalar: Programa Educativo - Cultural de Integración Fronteriza Colombo – Ecuatoriano, del 29 de septiembre de 1.967; Declaración del Putumayo, del 25 de febrero de 1.977, expresando el deseo de impulsar el desarrollo de las cuencas hidrográficas comunes; Convenio para prevenir, controlar y reprimir el tráfico y uso ilícito de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, del 2 de marzo de 1.979; convenio Cultural Colombo–Ecuatoriano, del 20 de mayo de 1.979; Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Técnica Científica entre Colombia y Ecuador, sobre Sanidad vegetal, del 26 de marzo de 1.982; y creación de la comisión Mixta Permanente Colombo–Ecuatoriana de Fronteras de noviembre de 1.986. También se han suscrito otros convenios y acuerdos que se refieren a temas de interés mutuo relacionados con: tránsito de embarcaciones fluviales, embarcaciones de cabotaje y pesca, aeronaves y transporte fronterizo; otros compromisos tienen relación con asistencia recíproca entre los gobiernos sobre prevención, control, represión y combate a la producción transporte y comercialización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, siembra de coca y marihuana, coyoterismo y movimiento de migrantes ilegales e indocumentados, exploración del área fronteriza Colombo–Ecuatoriana, explotación de los yacimientos hidrocarbúricos comunes ubicados en el área fronteriza, plan de desarrollo sostenido para las cuencas binacionales Colombo–Ecuatorianas para los ríos Mira y Mataje,

saneamiento y control de contaminación de la cuenca hidrocarburífera binacional Colombo-Ecuatoriana Carchi-Guáytara, y una sobre ayuda en caso de desastres naturales.

En cuanto se refiere al desarrollo vial, se estableció el Comité Técnico de Gestión Colombo-Ecuatoriano para que diseñe y construya la carretera Tumaco-Esmeraldas; estructura vial que facilitaría el desarrollo turístico, así como la incorporación de importantes comunidades y extensas zonas geográficas a la vida política y administrativa local y nacional; también se instauraron acuerdos de cooperación entre Ecopetrol y Petroecuador, y generación eléctrica por geotermia. En cuanto se relaciona a los formalismos que se deben seguir en el mar territorial, se consideraron el rescate y devolución de tripulaciones y embarcaciones que sean capturadas por sobrepasar el límite marítimo en faenas de pesca ilegal, o porque se encuentran a la deriva como consecuencia de fallos en los motores; un método similar con normas terrestres se aplicará para recuperar y devolver los vehículos que han sido sustraídos por la delincuencia y que intentan comercializar en el Ecuador y viceversa. En el campo jurídico se establecieron procedimientos que permiten la repatriación de sujetos buscados por la justicia. Se consideró también que para mejorar la situación de los individuos que cumplen sentencia condenatoria en Centros de Privación de la Libertad (CPL) ecuatorianos o colombianos, éstos sean trasladados a centros de detención en sus respectivos países, con la finalidad de que paguen la deuda que tienen con la sociedad, en cárceles localizadas en áreas geográficas donde residen sus familiares; búsqueda y captura de subversivos y narco guerrilleros que utilizan al Ecuador como área de descanso, etc.; las reuniones bilaterales permanentes en los diferentes campos siempre han sido cordiales y fluidas, en las cuales se corrigen diferencias y se consolidan criterios.



Fotos N° 1. Intercambio de PPLs entre Ecuador y Colombia

2.- Límites de la provincia de Esmeraldas con el departamento de Nariño.

Generalidades:

La Provincia de Esmeraldas se ubica en el extremo noroccidental de la República del Ecuador, asentada en zonas bajas. Son pequeños los ramales de la cordillera occidental que cruzan la provincia; limita al norte con la República de Colombia, al sur con las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Sachilas, al este con las Provincias de Imbabura y Carchi, y al oeste con el Océano Pacífico. Creada en 1.861, tiene una superficie de 16.132,23 Km², lo que la constituye en la octava provincia del Estado Ecuatoriano; su población actual según el censo del 2010 es de 534.092 habitantes, en su gran mayoría afrodescendientes. Su capital administrativa es Esmeraldas y está dividida en 7 cantones, de los cuales solo el Cantón San Lorenzo tiene

límite con el Municipio de Tumaco del Departamento de Nariño. En su geografía habitan tres etnias importantes: los Awa, los Cayapas y los Épera. Su hidrografía limítrofe esta materializada por dos ríos, el Mira por un espacio geográfico de 15 km, y el Mataje que constituyen una parte del LPI entre los dos países. Según los estudios realizados por el Dr. Marco Guzmán C., las provincias de la frontera norte presentan un panorama en extremo lamentable; los siete cantones de la Provincia de Esmeraldas tienen diferente suerte en relación a la pobreza rural: en Quininde 82.6%, Cantón San Lorenzo, límite con Colombia, la población vive en una situación de pobreza que alcanza el 78.1%, Esmeraldas 75.5%, muisne 70%, Río Verde 75.6%, Eloy Alfaro 72.3%, Atacames 65.7%. Adicionalmente, la frontera de la Provincia de Esmeraldas no dispone de obras artificiales que permitan la incorporación de extensas áreas al desarrollo nacional.



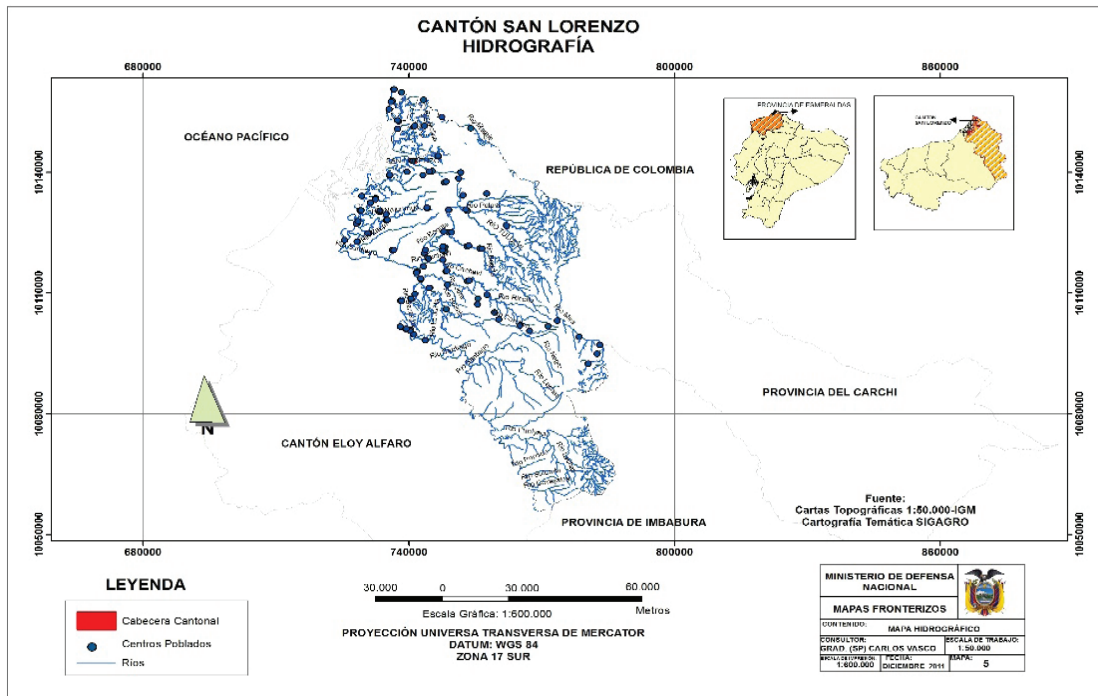
Mapa N° 1. Cantones de la Provincia de Esmeraldas

En relación a la situación psicosocial, en la provincia de Esmeraldas hay una presencia ancestral de ciudadanos colombianos; Bernardita Chauvequin de la pastoral migratoria del Vicariato de Esmeraldas afirma: “Para nosotros en Esmeraldas no es ninguna novedad tener colombianos. Haciendo un poco de historia la mayoría de la población de la Provincia de Esmeraldas tiene raíces colombianas. En época de la colonia estuvo habitada por negros cimarrones que huían del trabajo en las minas, en las haciendas y vinieron a refugiarse aquí y formaron como una pequeña república ¿Quién en Esmeraldas no tiene un pariente cercano o lejano en Colombia? Entonces la presencia de colombianos aquí no tiene ninguna novedad. Las familias colombianas abandonan sus tierras y se refugian en territorio ecuatoriano; los poderes del Estado deben preocuparse por la situación socio económica de esta área, parecería que los dos Estados han agotado sus energías creadoras y orientan sus esfuerzos a otras regiones demostrando una falta total de equidad”. Claudio Zendrón dice: “Somos una población que está en la frontera, y el tema frontera es el

que se impone, no importa que otras cosas estamos trabajando; me da la impresión de que por el mismo hecho de estar en la frontera es un pueblo abandonado, eso pasa con muchas fronteras del país frente al Plan Colombia”

3.- Análisis de la frontera por provincia considerando las clasificaciones establecidas por las leyes geopolíticas

a.- Provincia de Esmeraldas Cantón San Lorenzo



Mapa N° 2. Límites hidrográficos del Cantón San Lorenzo con el Departamento de Nariño

La frontera de la República del Ecuador con La República de Colombia, en el sector que corresponde a la Provincia de Esmeraldas, está definida; si consideramos el factor geográfico ésta, es de carácter físico natural y topográfico; se materializó mediante el trazado del Límite Político Internacional utilizando el Talweg de los siguientes accidentes hidrográficos: Río Mataje hasta la desembocadura de éste en el Océano Pacífico, Río Mira y Río San Juan. En nuestro caso también deberíamos considerar el criterio emitido por Vallaus quien razonaba diciendo que la presión de las fronteras se debe a factores de índice político por el progreso de la cohesión interna de los Estados que afrontan.

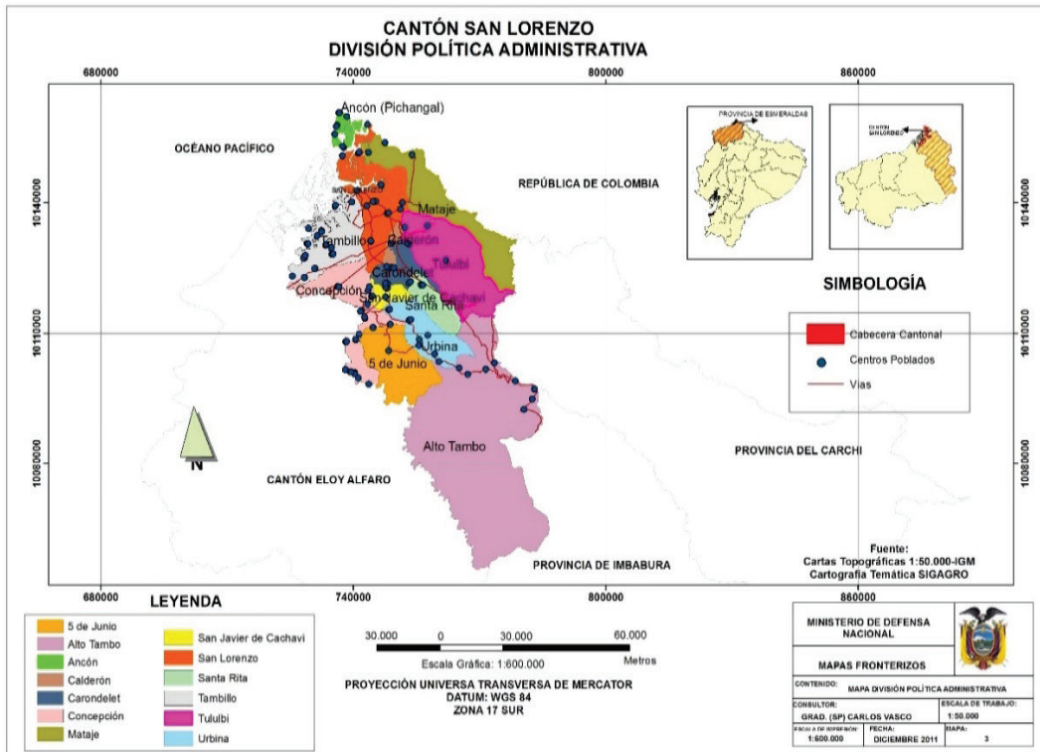
Considerando el poquísimo desarrollo que ha tenido el cantón San Lorenzo, parecería que en la frontera norte de la Provincia de Esmeraldas se detuvo el tiempo; el espacio físico del LPI está en el orden de 145 Km., medidos desde el límite con la Provincia del Carchi hasta la desembocadura del Río Mataje en el Océano Pacífico; el cantón tiene una superficie de 305.310 ha. De acuerdo al censo del 2010, la población es de 42.486 habitantes; de ellos, el 58,8% (24.981,7) viven en el área urbana, en la cabecera cantonal y Parroquia Urbana San Lorenzo, y el 41,2% (17.504,2) viven en el área rural, en su división política interna tiene

una Parroquia Urbana San Lorenzo y 12 parroquias rurales (Ancón de Sardinias, San Javier, Tululbi, Mataje, Tambillo, Calderón, Santa Rita, Urbina, Alto Tambo, 5 de Junio, Concepción y Carondelet). Solo las parroquias rurales de Ancón de Sardinias y Mataje tienen contacto con el Departamento de Nariño.

La realidad de este cantón fronterizo es crítica, siendo considerado entre los más deprimidos de la Provincia de Esmeraldas; según la FLACSO en ese cantón viven 5.773 familias, de ellas 1.937 el (33,6%) utilizan el agua del río para solucionar las necesidades del hogar: lavar, cocinar, baño, eliminación de residuos orgánicos, eliminación de aguas residuales o negras. El alcantarillado para eliminar aguas servidas atiende solo a 1,257 familias, el 21,8% que están conectados a la



Foto N° 2. Eliminación de residuos de otra forma



Mapa N°3. división política del Cantón San Lorenzo

red pública; 1.436 familias (24,9%) tienen pozo ciego; 713 familias (12,4%) tienen pozo séptico; y 2.367 familias (41%) eliminan de otra forma. En cuanto al servicio eléctrico, 1.516 familias (26,3%) no disponen de energía; 4.490 (86,4%) no tiene teléfono; casi la totalidad de familias no tiene internet.

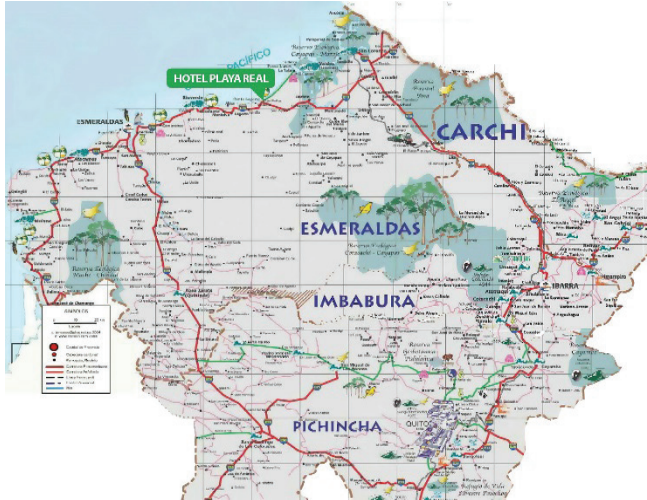
El sistema de educación tiene grandes dificultades para aplicarse. La falta de profesores hace que el analfabetismo de la población mayor de 15 años en el área rural alcance el 16,9%, y en la zona urbana llegue al 10,1%; muchas de las escuelas rurales son unidocentes, es decir, un solo maestro atiende los seis grados. Los profesores dejan abandonadas las escuelas o asisten a ellas, 2 ó 3 días a la semana; en el área rural, una de cada dos personas mayores de 15 años no pueden entender lo que leen, no pueden dar a entender lo que escriben, o no pueden hacer operaciones aritméticas elementales. El analfabetismo funcional es del 37%; en resumen, el 44,7% de la población solo terminó la primaria completa y solo el 11% finalizó la secundaria completa.

La Integración fronteriza que se ha producido en esta zona es el resultado de procesos y convenidos entre las dos Estados, donde uno de ellos se relaciona con el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas de los ríos Mataje y Mira; el primero constituye parte del Límite Político Internacional, es navegable en gran parte de su recorrido; el segundo se origina en los páramos del Cantón Mira de la Provincia del Carchi. Su cuenca hidrográfica estructura un sistema hidrográfico que se nutre con más de 100 afluentes (ríos, arroyos y quebradas de corriente continua e intermitente); sale de territorio ecuatoriano e irriga cientos de hectáreas del Departamento de Nariño en Colombia, hasta desembocar en el Océano Pacífico. Si observamos la situación de esta frontera comprobaremos que nunca se aprovecharon las potencialidades de esta zona, ni se propició un desarrollo integral que respete la biodiversidad. Y la provincia que se llamó verde ha perdido su color como consecuencia de la deforestación sistemática.

La Parroquia Mataje dispone de un centro de salud que atiende a la población que reside en la frontera, pero siempre existe dificultad por la falta de médicos generales y especialistas, odontólogos, enfermeras, psicólogos clínicos y educativos; también ayuda a la población desplazada y a los vecinos que habitan el área sur del Departamento de Nariño; de esta manera se cumple con una de las normas de integración fronteriza, que se refiere a utilizar y compartir los servicios públicos del campo social relacionados con la salud y la educación; también podemos referirnos a la puesta en vigencia de uno o varios acuerdos orientados a la desregulación de los desplazamientos de personas, bienes y medios de transporte en zonas pre establecidas; esta situación se agrava por la presencia permanente de colombianos que solicitan refugio.



Foto N° 3. Tala indiscriminada de árboles en la Provincia de Esmeraldas Maderas finas



Mapa N° 4

El sistema vial está materializado por dos vías principales de acceso, la carretera Esmeraldas San Lorenzo y la Ibarra San Lorenzo, mientras la comunidad espera la rehabilitación definitiva de ferrocarril; en el área próxima a la frontera existe una vía que llega hasta la Parroquia Rural Mataje que no soluciona en nada el tema de transitabilidad.

La mayor parte de la superficie del cantón no tiene un sistema vial que incorpore zonas importantes al desarrollo. Las familias que viven en la frontera son en extremo pobres: apenas tienen para subsistir. Sus ingresos mensuales son escasos, no pueden comprar medicinas, no les permite educar a sus hijos, no tienen dinero para comprar libros, útiles de escritorio, uniformes; las escuelas no disponen de infraestructura y recursos didácticos. Estuardo Quiñonez, de la escuela Mi Patria de Mataje, afirma que “Si se quiere ofrecer una educación de calidad por lo menos se necesita un profesor por aula, pero nuestra preocupación y la de los padres de familia es que estamos brindando una educación obsoleta. Tenemos un profesor para cada dos o tres grados”. La seguridad es crítica: el sicariato, la delincuencia, los asaltos a domicilios, la eliminación selectiva, el chantaje, el secuestro, la vacuna, el tráfico de drogas y sustancias sicotrópicas es permanente. Se podría decir que en esta frontera se desarrollan en doble vía eventos que están reñidos con la ley.

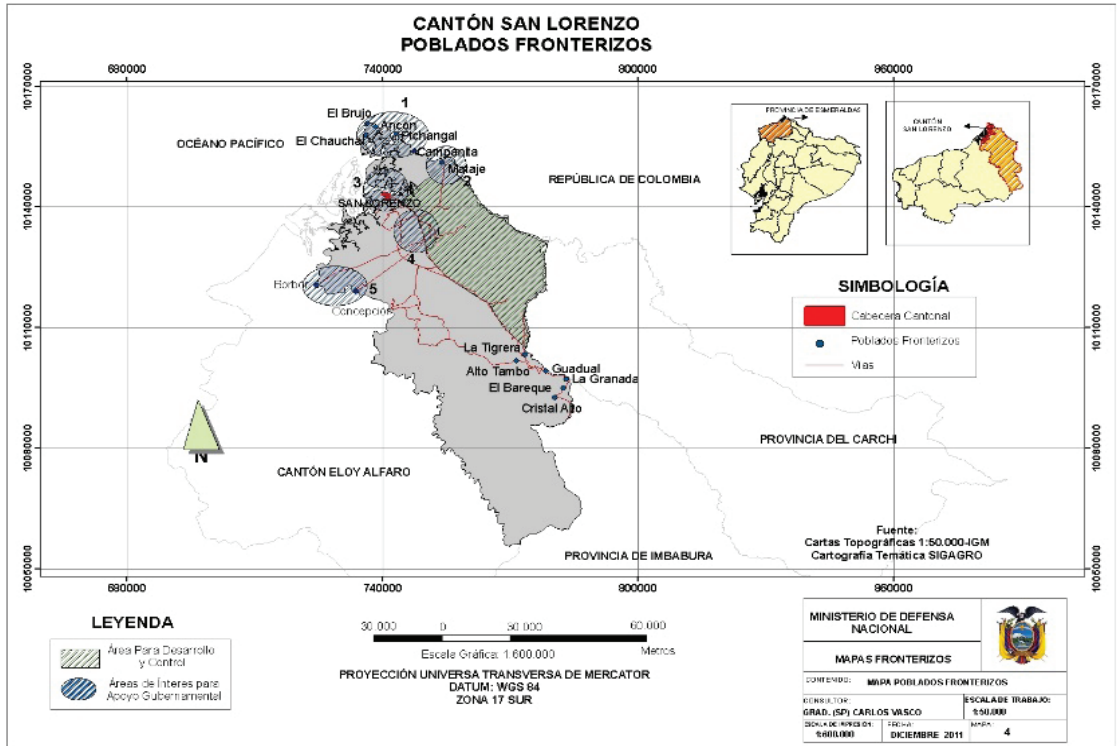
De Colombia, utilizando diferentes procedimientos y medios, llegan ingentes cantidades de drogas; del sur de la provincia traen todos los abastecimientos que permiten a varias mafias locales provinciales y nacionales mantener el esfuerzo logístico que requieren los narco guerrilleros de las FARC y ELN para mantener la subversión. Esta situación creció con la presencia de colombianos que llegan en calidad de refugiados.



Foto N° 4



Foto N° 5



Mapa N° 5. Cantón San Lorenzo poblados fronterizos

Varios sectores del área urbana de la Parroquia San Lorenzo, y algunas puntos del área rural, han sido invadidos por colombianos que huyen del conflicto interno y por la presión que ejercen las fuerzas militares y los narco guerrilleros por conquistar y mantener el control del Departamento de Nariño, pero preocupa a las autoridades las condiciones deprimentes en que viven. Los servicios básicos de la Cabecera Cantonal están colapsados y causan grandes problemas a sus pobladores; el principal se relaciona con los continuos apagones de la energía eléctrica que desencadena pérdidas económicas a los microempresarios debido a que se dañan los productos de expendio al público como los mariscos, cárnicos y lácteos.

Según los moradores, la distribución de agua potable es insuficiente, porque solo se entrega durante cuatro horas al día, poniendo en riesgo la salud de la población infantil; el 11,8% utilizan agua de pozo, 239 familias (4,1%) utilizan agua lluvia o de vertiente, 98 familias pagan a un carro repartidor para que le entreguen el agua que almacenan en tanques de 55 galones; la recolección de los desechos sólidos no se realiza de manera eficiente por parte de los empleados del Departamento de Higiene del Municipio, viéndose en cada esquina los hacinamientos de basura. Los pobladores del Cantón San Lorenzo exigen con urgencia que termine la construcción del alcantarillado de aguas servidas y aguas de lluvia, así como el cierre de las piscinas de oxidación y de las tuberías, porque están contaminando el Río Madadero, que desemboca en la caletas, quebradas y bahías del Océano Pacífico.

Si éste es el panorama de la Cabecera Cantonal, es fácil colegir la situación en la que viven las familias ecuatorianas que están en el área rural, y particularmente en el límite anterior de la frontera, parroquias rurales, recintos, y caseríos; lugares donde se consume agua del río o agua de lluvia. Tampoco ha llegado la luz eléctrica y, si hay, este servicio es en extremo limitado. Se utiliza generador por horas, pero para traer el combustible es necesario un gran esfuerzo de la

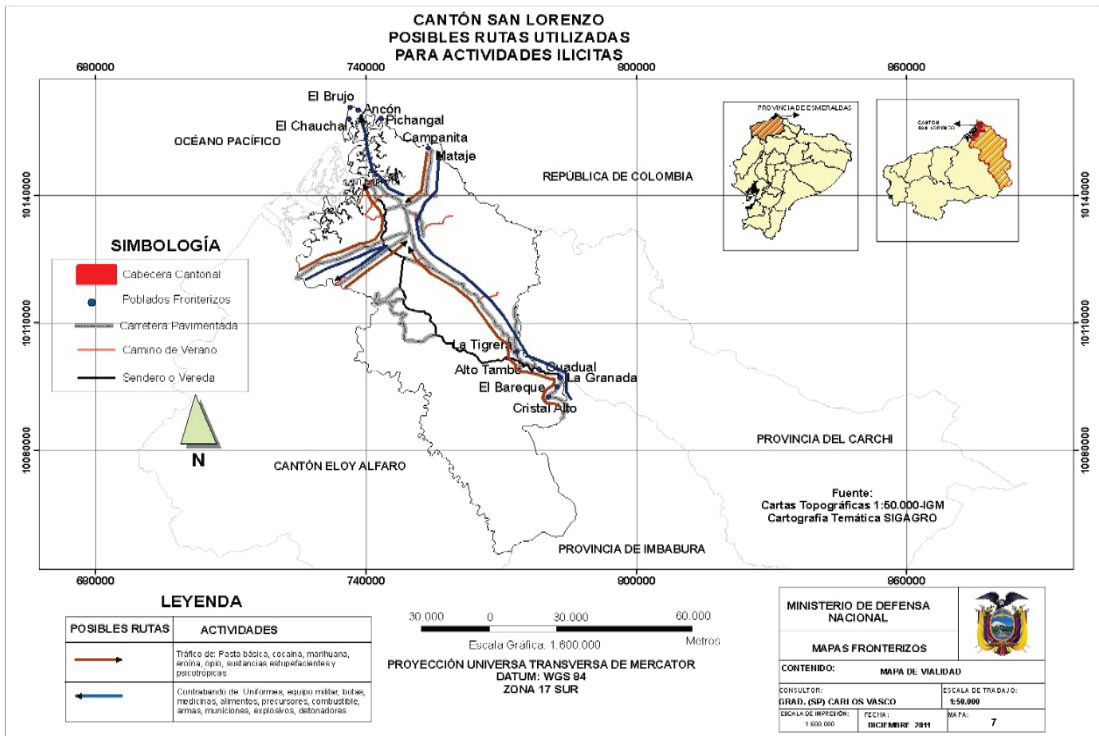
comunidad. Nos preguntamos ¿Cómo podemos hablar de desarrollo equilibrado y crecimiento armónico de todas las regiones de la patria? También Estuardo Quiñonez dice: “Justamente por ser los guardianes de la Patria, porque Mataje es la frontera, el último punto por el norte del Ecuador, deberíamos recibir otro tratamiento de parte del Estado”.

Varias poblaciones se localizan en el LPI: El Chaucha, EL Brujo, Pinchangal y Campanita, así como las parroquias rurales de Ancón y Mataje; todas carecen de los más elementales servicios básicos como agua potable, luz eléctrica permanente, alcantarillado, sistema telefónico, atención médica, educación, transporte, etc.; para llegar a la frontera se utiliza dos rutas, una perpendicular que enlaza Esmeraldas con San Lorenzo y Mataje y la otra diagonal que une a Ibarra con San Lorenzo y Mataje.

Para defensa nacional: las fronteras pueden ser principales y secundarias: las primeras son las que por razones geoestratégicas, probablemente en caso de acciones bélicas, sean atravesadas por las tropas del Estado vecino; en las secundarias es un tanto difícil, pero no imposible, que ocurra lo anterior.

En cuanto se refiere a este concepto, las fronteras para la defensa nacional, es necesario establecer que desde 1.916 año en el que se firma el Tratado Muñoz Vernaza Suarez, hasta inicios de la década de los 70s, las relaciones de los dos Estados se desarrollaron cumpliendo todos los protocolos establecidos por los convenios internacionales. El más importante, de 1.969, donde los gobiernos andinos suscribieron el Acuerdo de Cartagena que buscaba específicamente el establecimiento de una Unión Aduanera. Con el Estado Colombiano se han firmado varios convenios y acuerdos.

Esta frontera está trazada y no tiene problemas, y en consecuencia el Estado Ecuatoriano la consideraba como frontera secundaria. Desde el año 1.998 (Después de la Guerra del Cenepa de 1.995) hasta la fecha, no obstante, en la Planificación Estratégica Militar del Estado Ecuatoriano



Mapa N° 6. Sistema vial del Cantón San Lorenzo

se considera que la mayor amenaza para la nación la constituyen los grupos narco terroristas de las FARC y del ELN, desarrollando sus acciones ilícitas en los departamentos de Nariño y Putumayo; en consecuencia, la frontera norte del Estado Ecuatoriano ha pasado a ser principal, y las Fuerzas Armadas, sin descuidar la amenaza permanente del sur y oriente, volcarán su esfuerzo hacia el área norte para proporcionar seguridad a la nación, impidiendo el paso de grupos sediciosos armados que amenacen la paz.

En la frontera norte de este cantón no fueron construidas vías de comunicación terrestres transversales que enlacen la Cabecera Cantonal con las parroquias y éstas con los recintos, excepto la vía San Lorenzo Mataje que es perpendicular a la frontera; el desplazamiento de personas y el transporte de abastecimientos en el LPI hacia el Océano Pacífico se realiza por vía fluvia, utilizando el tramo navegable del Río Mataje; y la misma operación hacia la provincia del Carchi se realiza con acémilas utilizando picas, situación que afecta al desarrollo sostenido de esa importantísima área. Con mucho pesar, debemos decir que no se nota la influencia que deben ejercer los poderes del Estado sobre esa zona geográfica. Así, “según el índice de necesidades básicas insatisfechas la pobreza alcanza el 76% y de ellas el 42% están en situación de pobreza extrema”.

Al analizar esa frontera, se determina que existe una gran limitación en referencias por la falta de datos fidedignos que faciliten la ejecución de aplicaciones estadísticas. Existe dificultad para acceder a la información, que permita determinar la situación real en la que viven las familias que hacen patria en esa frontera; de una parte, por la inexistencia de vías de comunicación, y de otra, por la inseguridad que impera en el área como consecuencia de la proximidad en la que se encuentran las organizaciones narco guerrilleras que operan en el Departamento de Nariño.

El Chaucha, el Brujo y la Parroquia Rural Ancón, se dedican a la pesca, a la recolección de mariscos y crustáceos, pero en los últimos años su trabajo artesanal ha sido afectado por la contaminación de las aguas marítimas y fluviales, así como por la deforestación de los manglares; la comunidad vive en una condición paupérrima. En varios foros las autoridades y las juntas cívicas han solicitado que se redefina el concepto de frontera norte, particularmente las parroquias y caseríos que se ven obligados a recibir de manera constante a ciudadanos colombianos que buscan refugio. También aceptan que la organización narco terrorista de las FARC y ELN utilicen su territorio para sembrar plantas de coca, temas cotidianos que agravan los problemas que deben resolver estas importantes comunidades. Las autoridades poco o nada dicen sobre los efectos que causaría en la población de la Frontera Ecuatoriana la ejecución de operaciones militares, que puedan desarrollar las Fuerzas Militares de Colombia para eliminar o capturar a los integrantes de los movimientos subversivos narco terroristas que controlan gran parte del Departamento de Nariño.

Considerando la clasificación política de las fronteras, ésta es frontera muerta. El límite político internacional materializado por los ríos Mira y Mataje está trazado y sin problema. Debemos acotar que la vitalidad del Estado no se manifiesta, el trazado de la frontera ha quedado sin vida y sin posibilidades de conflicto. Sin embargo, en varias ocasiones esta frontera ha pasado de frontera muerta a ser frontera de tensión por las operaciones de contra guerrillas que ejecutan las Fuerzas Armadas Colombianas para destruir o capturar a las bandas de narco guerrilleros de las FARC y del ELN, o por las operaciones militares que las Fuerzas Armadas Ecuatorianas realizadas para capturar o eliminar a los sediciosos que han pasado al territorio ecuatoriano para establecer zonas de descanso.

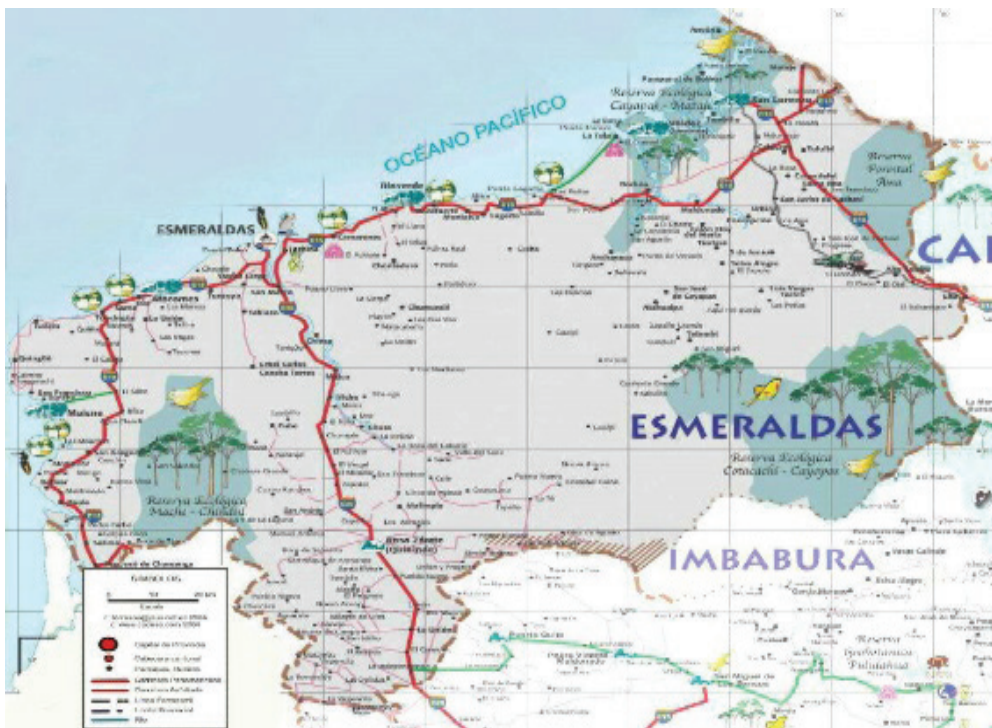
Una unidad de Infantería de Marina está acantonada en la Cabecera Cantonal San Lorenzo, y tiene como elemento adelantado en la Parroquia Rural Mataje a un destacamento, constituido

por un equipo de combate; el patrullaje terrestre es diario y puntual, mientras que el control aéreo es esporádico, porque ese reparto militar no dispone de medios aéreos orgánicos y el trabajo lo realiza la Aviación Naval orgánica de la Tercer Zona Naval.

Como esta frontera carece de vías de comunicación y solo se dispone de una acceso terrestre que une a San Lorenzo con Mataje, el desplazamiento de tropas de la Fuerza Terrestre Y Naval para control y ejecución de operaciones militares, ribereñas o de asalto aéreo, demandaría la utilización de gran cantidad de medios fluviales y transporte aéreo de ala rotativa, material que por el momento es limitado y escaso en la institución. A este grave inconveniente habrá que agregar los efectos que causaría en el área la gran cantidad de familias colombianas desplazadas.

Una parte de esa frontera es patrullada por el Batallón de Infantería Motorizado N° 13 (BIM13); acantonado en Esmeraldas. Esta unidad del Ejército no tiene medios aéreos de ala rotativa (Helicópteros) para cumplir su misión de protección de fronteras; en consecuencia, existe poco control de esa zona, que es utilizada por las mafias y contrabandistas para pasar con mucha frecuencia material bélico (fusiles, explosivos, y municiones) que compran a bandas de traficantes de armas de Perú, Bolivia, y Chile.

El material de intendencia (uniformes y equipo militar) lo adquieren a militares inescrupulosos que administran los refugios y bodegas pertenecientes a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. También se comercializan en el mercado negro uniformes fabricados por factorías conocidas en el medio, equipos preparados en talabarterías de la capital y de provincias, botas de lona trabajadas en talleres de la sierra central y de caucho procedentes de la Fábrica Venus, como se ha podido constatar cuando se captura a elementos que pertenecen a las columnas narco terroristas FARC o ELN; el contrabando de medicinas especialmente antibióticos es un negocio lucrativo y se ha transformado en medio de vida de mafias ecuatorianas dedicadas a este ilícito.



Mapa N° 7. Unidades Militares en la Provincia de Esmeraldas

Otro abastecimiento importante son los alimentos, productos enlatados de toda naturaleza. Para contrabandear se movilizan por caminos de verano, picas, palizadas, senderos y veredas utilizando acémilas o porteadores; el contrabando de combustible lo realizan por vía marítima, utilizan pasadores que disponen de embarcaciones rápidas que cumplen con el servicio de cabotaje, donde transportan cientos de galones de gasolina y diésel, productos que llegan hasta Tumaco y pueblos localizados en el Litoral Marítimo Colombiano. Muchos ciudadanos ecuatorianos que viven en esa área, pasan a territorio colombiano para trabajar en los cultivos de coca como recolectores o en los laboratorios como procesadores. Se conoce también que varios jóvenes han sido reclutados para que conformen los grupos armados al margen de la ley. Es lamentable que no exista un plan gubernamental, que genere fuentes de trabajo en estas poblaciones de frontera, para que los jóvenes ecuatorianos puedan mejorar su condición económica y se alejen de actividades al margen de la ley.

El espacio geográfico de la frontera en la que existen dos Parroquias Rurales, Mataje y Ancón, y cuatro recintos (El Chaucha, El Brujo, Pichangal y Campanita) son localidades en las que el intercambio comercial y económico con el vecino país es nulo. Por otra parte, siguiendo la línea del Límite Político Internacional, desde la Parroquia Rural de Mataje hasta el límite con la Provincia del Carchi, se establece que existe un espacio geográfico de aproximadamente 95 Km., parte de la frontera en la cual la población es mínima o no existe.

Este cantón está habitado por varias etnias: los Chachis o Cayapas, los Awa, y los Épera. De éstas, la etnia Awa está organizada en 21 centros que tienen un título legal entregado por el Estado sobre 120.000 Has. Pero también habitan ese cantón montubios y mestizos.



Foto N° 6. Etnia Chachi o cayapa



Foto N° 7. Etnia Afrodescendiente



Foto N° 8. Etnia Awa

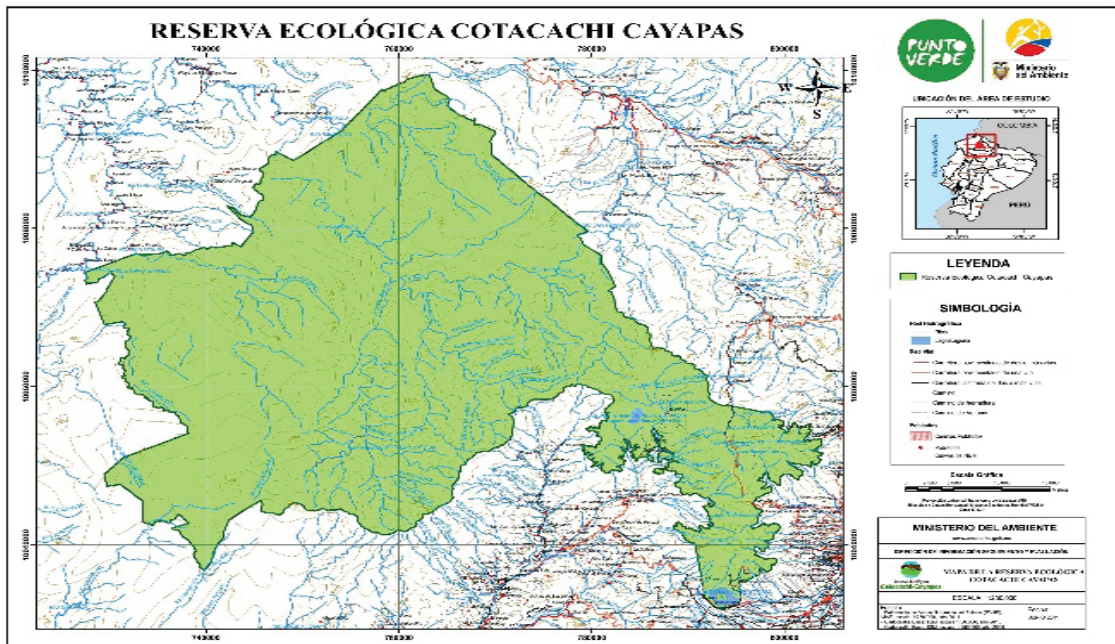


Foto N° 9. Etnia Épera

En la zona no se han construido carreteras, situación que obliga a los miembros de estas comunidades, así como a los mestizos y negros que habitan el lugar, a caminar durante dos y tres días para llegar hasta Peñas Blancas, la Esperanza o la Loma Caseríos, próximos a la Parroquia Rural El Chical, lugar desde donde puedan ser asistidos por un medio de transporte, que les permita enlazarse con los centros de producción, localizados en puntos distantes de la frontera en las provincias del Carchi o Imbabura.

Sin embargo en esta zona el Estado Ecuatoriano estableció la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, que involucra a dos provincias, la de Imbabura y la de Esmeraldas. Se destaca el Parque Nacional Cayapas, localizado en la parte occidental del Cantón San Lorenzo. Éstas son áreas geográficas muy visitadas por quienes practican el turismo internacional científico y de aventura. Considerando estas particularidades, el Ministerio del Medio Ambiente debería asignar los recursos económicos que les corresponde para controlar y mantener estas importantes áreas de vida silvestre, pudiendo crearse además un buen número de fuentes de trabajo.

En esta frontera se establece que la actividad política es en extremo limitada: hay dos Gobiernos Autónomos Descentralizados (TÍTULO III GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, Artículo 28 Gobiernos Autónomos Descentralizados, literal d) “Los de las parroquias rurales que determina lo siguiente: en las parroquia rurales cantones y provincias podrán conformare circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias de conformidad con la constitución y la ley”). En consecuencia, las Parroquias Rurales de Mataje y Ancón podrán conformarlas; lo importante está, en que estos gobiernos cumplan lo dispuesto en el Artículo 29 Funciones de los Gobiernos Autónomos descentralizados que determina “El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas; a) De legislación normatividad y fiscalización b) De ejecución y administración, y c) De participación ciudadana y control social”; en el tema económico, pueden hacer planes que les permita desarrollar la zona y abrir un nuevo polo económico en beneficio de la comunidad.



Mapa N° 8. Reserva ecológica Cotacachi Cayapas

Los grupos ilegales colombianos narco guerrilleros de las FARC y ELN ejercen constante presión sobre la población que habita en la frontera sur del Departamento de Nariño, para que trabajen en las plantaciones de coca, y en los laboratorios se desempeñen como raspachines, mulas o abastecedores, obligándoles a pasar el límite político internacional. Esta última actividad puede generar roces o enfrentamientos con las patrullas militares que vigilan la frontera.

Ésta es una frontera muerta, en razón de que el límite exterior está trazado y no tiene problemas. Existen hitos fronterizos a los dos lados de la frontera pero la vitalidad del Estado no se manifiesta y el trazado ha quedado sin vida y sin posibilidades de conflicto. Sin embargo, con la aplicación del Plan Colombia y por la presión que ejercen las Fuerzas Armadas Colombianas sobre los grupos ilegales narco guerrilleros de las FARC y ELN, esta frontera puede ir cambiando sus grados de intensidad y pasar de frontera muerta a frontera de tensión.

Si nos referimos a la Naturaleza de esta frontera debemos clasificarla como una frontera cerrada, por la existencia de obstáculos naturales que proporcionan a esa zona un verdadero valor defensivo. Además es factible que brinde cierto grado de seguridad a la movilización y concentración de fuerzas militares para que posteriormente puedan ejecutar y conducir operaciones estratégicas. Si observamos los accidentes naturales hidrográficos (ríos Mataje, Mira y San Juan), que sirven para demarcar la frontera entre la República del Ecuador y la República de Colombia, se concluye que estos son rectilíneos, estableciéndose una frontera en la que existe un equilibrio entre los dos países colindantes.

La frontera de esta provincia es corta, con esta realidad geográfica. El gobierno y sus ministerios han tenido grandes dificultades para llegar con su energía y, de la misma manera, a todas las comunidades que habitan en las parroquias rurales y caseríos de esta importante zona, para proporcionarles bienes y servicios que les permita desarrollarse con equilibrio y armonía; es impostergable la incorporación de la frontera de esta provincia al patrimonio activo del país, al igual que es importante desarrollar iniciativas locales, provinciales y nacionales que respondan a objetivos y estrategias integrales de desarrollo.

Las fronteras considerando la situación geopolítica: por su formación y permanencia pueden ser dinámicas o estáticas.

Frontera estática: Es aquel espacio geográfico entre dos estados adyacentes que no es compartido por ellos porque no existen actividades económicas o sociales dinámicas. El desarrollo comercial, así como la circulación de bienes servicios y personas, es incipiente o no existe.

Por el desarrollo socio económico: Las fronteras pueden ser activas y no activas.

Frontera no activa: A falta de población, la esencia del concepto de frontera se diluye. Entonces los confines territoriales no ocupados ni acondicionados (a veces ni siquiera transitados esporádicamente) de un Estado pasan a configurar “espacios vacíos”, “espacios no incorporados” a la economía y sociedad nacionales. En esta situación, la noción lineal de la frontera cobra plena amplitud.

Considerando el concepto anterior podemos colegir que la frontera del Estado Ecuatoriano en el sector de la Provincia de Esmeraldas se materializa por 145 km que corresponden a una parte del Cantón San Lorenzo. De ésta área, en más de 130 Km se diluye el concepto de frontera por la falta de población, porque el territorio no está ocupado ni acondicionado, porque no se siente la presencia del poder local generado por la posición en la que se encuentra la cabecera cantonal con